

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN CONT-DJ-DCA/004/2023, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", Y POR LA OTRA PARTE TACTICO INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. , REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JOSE NAZARIO JIMENEZ RAMIREZ, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO "EL PROVEEDOR", A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

I. El 14 de marzo de 2023 el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" y "EL PROVEEDOR" celebraron contrato de adquisición **CONT-DJ-DCA/004/2023**, derivado de la adjudicación del bloque 1 proveniente del fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-01/2023, de fecha **15 de febrero de 2023**, cuyo objeto es que se proporcione el "UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD" conforme a las especificaciones y características contenidas en el pedido número **CPAOC-2023-02-00005**, al que en el sucesivo se le denominará "EL CONTRATO".

II. El contrato antes mencionado se pactó por la cantidad de hasta por el importe de **\$1'142,207.03 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 03/100 M.N.)**, así como por un plazo de ejecución para prestar los servicios del día **15 de febrero del 2023** hasta el **24 de marzo de 2023**.

III. La Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, en unión de la Dirección Administrativa, ambas del "SISTEMA DIF GUADALAJARA", con fundamento en lo previsto por el artículo **67** del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y **80** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, autorizó la ampliación de la ejecución a algunos de los servicios contratados al "EL PROVEEDOR" y, por consiguiente, el incremento del plazo y montos contratados, toda vez que los servicios mantienen los mismos términos técnicos y económicos que se contemplan en "EL CONTRATO" y el monto total de la adenda no supera el 20% del total de la adjudicación directa a que se hace referencia en el presente instrumento. Por tal motivo, instruyó la formalización del convenio correspondiente mediante memorándum **MDCA/100/2023**.

DECLARACIONES

A.- Declara el "SISTEMA DIF GUADALAJARA", a través de su representante legal:

- I. I Ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante acuerdo del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara de fecha 08 de noviembre de 2019,

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-006/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y TACTICO INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

publicado el 29 de noviembre del mismo año en la Gaceta Municipal.

II. Estar legalmente representado por la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 01 de octubre del 2021, expedido por el Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E Jesús Pablo Lemus Navarro, Administración 2021-2024, mediante el cual se le designó como Directora General del "SISTEMA DIF GUADALAJARA" con todas las facultades que le confiere el artículo 26 del Reglamento Interno del El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

III. En virtud de lo anterior y conforme a lo estipulado en las órdenes de compra número **CPAOC-2023-05-00008** expedidas por la Dirección Administrativa y la Dirección de Compras y Adquisiciones, es que el "**SISTEMA DIF GUADALAJARA**" tiene interés en celebrar el presente adendum.

B.- Declara "EL PROVEEDOR":

- I. Que es una persona jurídica legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas bajo la figura jurídica de sociedad anónima cuyo objeto principal es la compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de aparatos, material y equipos utilizados en la seguridad, sea personal o industrial, tanto de individuos e instituciones sean públicas o privadas y sus bienes.
- II. Que se constituyó mediante la escritura pública número 3,918, de fecha 18 de agosto del año 2016, pasada ante la fe del Lic. Juan Antonio José Cárdenas Dávalos, Notario Público número 24 de la ciudad de Zapopan, Jalisco, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio con folio mercantil electrónico 2016017210.
- III. Que su representante legal cuenta con las facultades necesarias y suficientes para suscribir el presente instrumento y obligarse, según consta en la escritura pública mencionada en la fracción que antecede, mismas que no le han sido revocadas, ni limitado.
- IV. Que su domicilio fiscal es el ubicado en la finca marcada con el número 813, en la calle Pinabetes, colonia Loma Bonita Ejidal, CP. 45085, en Zapopan, Jalisco, el que señala como el lugar en el que pueda practicarse notificaciones que del presente contrato deriven, las que implican aún las de carácter judicial como extrajudicial.
- V. Que cuenta con todos y cada uno de los permisos y licencias requeridas para el cumplimiento de sus objetivos y conoce las obligaciones requeridas con base en las especificaciones descritas en las órdenes de compra **CPAOC-2023-05-00008**, mismas que se adjuntan al presente convenio.

C.- Declaran "LAS PARTES":

- I. Que se reconocen con capacidad legal suficiente para celebrar el presente convenio.
- II. Estar de acuerdo con los antecedentes y declaraciones formuladas con anterioridad y manifiestan su libre voluntad de otorgar el presente convenio, al tenor de las siguientes

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-006/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y TACTICO INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente convenio es modificar "EL CONTRATO" para incluir la ejecución de servicios y cantidades adicionales acorde a las especificaciones y características requeridas por el "SISTEMA DIF GUADALAJARA", las cuales están contenidas en la orden de compra número CPAOC-2023-05-00008, conforme a los siguientes términos:

Nombre del proveedor	TACTICO INDUSTRIAS S.A. DE C.V.			DIA	MES	AÑO
Dirección	PINABETES 813, COL. LOMA BONITA EJIDAL, ZAPOPAN, JALISCO		Teléfono	33 31 35 30 65	12	05 2023
Correo	ventas@tacticomx.com		Departamento	Dirección de Área Recursos Humanos		
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2023-03-00039	Solicitud Adj.	CPASA-2023-05-00008	
Tipo de Adjudicación	ADENDUM					

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2023-03-00039 Partida 1	1	6.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES PLAYERA MAESTRAS EDUCACION FISICA: PLAYERA MANGA LARGA COLOR BLANCO TELA DRYFIT.	176.72	1,060.32
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03						
CPAREQ-2023-03-00039 Partida 2	2	3.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES PANTS MAESTRAS EDUCACION FISICA: (PANTS PANTALON) COLOR AZUL REY EN TELA DE MICROFIBRA.	408.38	1,225.14
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03						
CPAREQ-2023-03-00039 Partida 3	3	3.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES SHORT MAESTRAS EDUCACION FISICA: SHORT COLOR AZUL REY EN TELA DE MICROFIBRA.	319.28	957.84
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03						
CPAREQ-2023-03-00039 Partida 4	4	33.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES "BATA AUXILIAR DE INTENDENCIA: BATA TIPO FILIPINA, MANGA CORTA, EN TELA POPELINA 80 - 20, CON BOLSAS AL FRENTE DE LADO IZQUIERDO Y DERECHO EN LA PARTE INFERIOR, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA BORDADA CON EL LOGO DIF GUADALAJARA, EN COLOR AZUL.	311.85	10,291.00
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03						
CPAREQ-2023-03-00039 Partida 5	5	27.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES "MANDIL EDUCADORAS, EDUCADORAS CON LICENCIATURA, EDUCADORA H, AUXILIAR DE SALA: MANDIL TIPO ESCAPULARIO EN MEZCLILLA AZUL 7.5 ONZAS, BIES EN COLOR ROSA INSTITUCIONAL, BOLSA DELANTERA TIPO CANGURO EN FORMA DE MEDIA LUNA, CON DOS COSTURAS PARA DIVIDIR LA BOLSA EN TRES COMPARTIMENTOS, CON 4 BOTONES EN ROSA INSTITUCIONAL, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA EL LOGO DIF GUADALAJARA."	168.30	4,544.10
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03						

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-006/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y TACTICO INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

Nombre del proveedor	TACTICO INDUSTRIAS S.A. DE C.V.				DIA	MES	AÑO
Dirección	PINABETES 813, COL. LOMA BONITA EJIDAL, ZAPOPAN, JALISCO		Teléfono	33 31 35 30 65	12	05	2023
Correo	ventas@tacticomx.com		Departamento	Dirección de Área Recursos Humanos			
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2023-03-00039	Solicitud Adj.	CPASA-2023-05-00008		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM						
CPAREQ-2023-03-00039 Partida 6	6	21.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES MANDIL COCINA: MANDIL TIPO ESCAPULARIO 80% ALGODÓN 20% POLIESTER EN COLOR BLANCO, BIES EN COLOR BLANCO BOLSA DELANTERA TIPO CANGURO EN FORMA DE MEDIA LUNA, CON DOS COSTURAS PARA DIVIDIR LA BOLSA EN TRES COMPARTIMIENTOS CON 4 BOTONES EN GRIS, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA EL LOGO DIF GUADALAJARA.	156.60	3,288.50	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03							
CPAREQ-2023-03-00039 Partida 7	7	14.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES MANDIL COCINA: MANDIL DE PLASTICO NO FLAMABLE, TIPO TAQUERO COLOR BLANCO.	171.00	2,394.00	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03							
CPAREQ-2023-03-00039 Partida 8	8	14.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES PANTALON COCINA: TIPO CHEF 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER DE 5 ONZAS, CON RESORTE Y BOLSA TRASERA, COLOR BLANCO.	378.68	5,301.52	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03							
CPAREQ-2023-03-00039 Partida 9	9	21.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES PLAYERA COCINA: PLAYERA TIPO POLO EN 50% ALGODÓN, 50% POLIESTER, COLOR BLANCO, CON BORDADO AL FRENTE LADO IZQUIERDO EL LOGO DIF GUADALAJARA.	242.06	5,063.26	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03							
CPAREQ-2023-03-00039 Partida 10	10	14.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES COFIAS PARA COCINERAS Y JEFAS DE COCINA: COFIAS COLOR BLANCO DE TELA 80% ALGODÓN 20% POLIESTER.	69.30	970.20	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03							
CPAREQ-2023-03-00039 Partida 11	11	21.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES PANTALON ALMACEN, CHOFERES, OFICIAL DE TRASPORTE, JARDINEROS, TEC. EN CONSERVACION DE INMUEBLES, AUX. DE AUDITORIO, MECANICO Y AUX. GENERAL: EN MEZCLILLA AZUL DE 14.5 ONZAS Y STRECH PARA MUJERES COLOR INDIGO, TIPO VAQUERO, SUAVIZADO NORMAL, CON CIERRE METALICO.	386.10	8,108.10	
Clave Presupuestal							
2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03							

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-006/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y TACTICO INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

Nombre del proveedor	TACTICO INDUSTRIAS S.A. DE C.V.			DIA	MES	AÑO
Dirección	PINABETES 813, COL. LOMA BONITA EJIDAL, ZAPOPAN, JALISCO		Teléfono	33 31 35 30 65	12	05 2023
Correo	ventas@tacticomx.com	Departamento	Dirección de Área Recursos Humanos			
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2023-03-00039	Solicitud Adj.	CPASA-2023-05-00008	
Tipo de Adjudicación	ADENDUM					

CPAREQ-2023-03-00039 Partida 12	12	9.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES BATA MEDICOS, PSICOLOGOS, NUTRILOGOS, QUIMICOS Y AUXILIARES QUIMICOS: BATA EN TELA ATENAS 65-35, MANGA LARGA, COLOR BLANCO. EN LA PARTE SUPERIOR DEL LADO IZQUIERDO BORDADO DE LOGO DIF, CON BOTONES EN COLOR BLANCO Y BOLSAS EN FRENTE PARTE INFERIOR LADO DERECHO E IZQUIERDO.	304.43	2,739.81
---------------------------------	----	------	-------	--	--------	----------

Clave Presupuestal
2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03

CPAREQ-2023-03-00039 Partida 13	13	6.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES BATA TRABAJADORAS SOCIALES: BATA MANGA LARGA TIPO FILIPINA EN TELA ATENAS 80/20, COLOR GRIS CLARO Y BOTONES EN GRIS CLARO, BORDADO DE DIF GUADALAJARA FRENTE LADO IZQUIERDO Y BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR UNA DERECHA Y UNA IZQUIERDA, CON BOLSA AL FRENTE PARTE SUPERIOR DEL LADO IZQUIERDO.	304.43	1,826.51
---------------------------------	----	------	-------	---	--------	----------

Clave Presupuestal
2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03

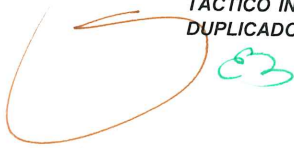
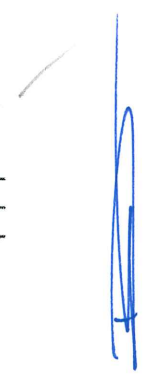

CPAREQ-2023-03-00039 Partida 14	14	6.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES BLUSA PARA TRABAJADORAS SOCIALES OPERATIVOS, CONFECCIONADA EN TELA CANADA, 70% POLIESTER Y 30% ALGODÓN, EN MANGA CORTA, CON DOS PINZAS EN FRENTE Y ESPALDA, BOLSA DEL LADO IZQUIERDO, CON DOBLES PESPUNTES Y BORDADO LOGO DIF GUADALAJARA, AL FRENTE LADO IZQUIERDO PARA DAMA. COLOR GRIS CLARO	314.82	1,888.91
---------------------------------	----	------	-------	---	--------	----------

Clave Presupuestal
2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03

CPAREQ-2023-03-00039 Partida 15	15	48.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES PLAYERA TIPO POLO TECNICOS EN CONSERVACION DE INMUEBLES, AUX DE AUDITORIO, AUX DE ALMACEN, JARDINERO, CHOFERES, OFICIAL DE TRANSPORTE, AUX GENERAL, MECANICO, PROMOTOR ASOCIADO Y PROMOTOR CON LICENCIATURA: PLAYERA TIPO POLO, 50% ALGODÓN 50% POLIESTER, COLOR VERDE INSTITUCIONAL, CON BORDADO DE DIF GUADALAJARA AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO.	242.06	11,618.8
---------------------------------	----	-------	-------	--	--------	----------

Clave Presupuestal
2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-006/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y TACTICO INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)


Nombre del proveedor	TACTICO INDUSTRIAS S.A. DE C.V.			DIA	MES	AÑO
Dirección	PINABETES 813, COL. LOMA BONITA EJIDAL, ZAPOPAN, JALISCO		Teléfono	33 31 35 30 65		12 05 2023
Correo	ventas@tacticomx.com	Departamento	Dirección de Área Recursos Humanos			
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2023-03-00039	Solicitud Adj.	CPASA-2023-05-00008	
Tipo de Adjudicación	ADENDUM					

CPAREQ-2023-03-00039 Partida 16	16	3.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES BLUSAS SECRETARIAS GENERALES, RECEPCIONISTA, AUX. ADMINISTRATIVO Y FORMACION DE RH: CONFECCIONADA EN TELA CANADA 70% POLIESTER, 30% ALGODON, EN MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CON DOS PINZAS AL FRENTE Y ESPALDA, DOBLE PESPUNTES, BOLSA DEL LADO IZQUIERDO Y BORDADO EL LOGO DIF GUADALAJARA AL FRENTE LADO IZQUIERDO.	314.82	944.46
---------------------------------	----	------	-------	--	--------	--------

Clave Presupuestal

2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03

CPAREQ-2023-03-00039 Partida 17	17	16.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES MAESTRAS CULTURA DE BELLEZA Y ESTILISMO: BATA DE PELUQUERIA/ ESTILISTA TIPO ESCAPULARIO, CON BOLSA DELANTERA EN FORMA DE MEDIA LUNA, CON DOS COSTURAS PARA DIVIDIR LA BOLSA EN TRES COMPARTIMENTOS, COLOR NEGRO, CON BORDADO AL FRENTE, DEL LADO IZQUIERDO EL LOGO DIF GUADALAJARA.	156.60	2,505.60
---------------------------------	----	-------	-------	---	--------	----------

Clave Presupuestal

2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03

CPAREQ-2023-03-00039 Partida 18	18	24.00	PIEZA	2710100001 - VESTUARIO Y UNIFORMES CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE, CHOFER, MECANICO, PROMOTORES ASOC. Y CON LICENCIATURA: CHALECO EN TELA 80% ALGODON, 20% POLIESTER CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN LA PARTE SUPERIOR, DOS BOLSAS GRANDES EN LA PARTE DEL FRENTE INFERIOR AMBAS CON BOTON DE BROCHE METALICO Y ENTRE AMBAS BOLSAS DOS FRANJAS REFLEJANTES COLOR AMARILLO, CON CIERRE A LO LARGO DE LA PARTE FRONTAL, Y EN LA PARTE POSTERIOR DOS FRANJAS REFLEJANTES COLOR AMARILLO, EL CHALECO SERA COLOR CAQUI.	455.40	10,929.60
---------------------------------	----	-------	-------	---	--------	-----------

Clave Presupuestal

2023.3.1.1.2.0.2000.2100.2100.2.6.8.2.01.27101.14.1.03

Notas Pedido: La entrega de las prendas se deberá entregar en la Dirección de Recursos Humanos que tiene como domicilio en Eulogio Parra #2539, Col. Circunvalación Guevara con un horario de 09:00 a 14:00 horas.]

SUB TOTAL	75,678.00
IVA	12,108.40
IEPS	0.00
ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	87,786.50

OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.

Notas Cuidado Comparativo: ADENDUM DE LA LICITACIÓN LPLCC 01-2023 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD" FECHA LÍMITE DE ENTREGA 31 DE MAYO 2023.

Notas Solicitud de Adjudicación

SEGUNDA. MONTO DEL CONVENIO.- En tal virtud, el monto actualizado de los servicios amparados en "EL CONTRATO", considerando las ampliaciones objeto del presente convenio es hasta por el importe de **\$1,229,993.56 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINITINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 56/100 M.N.)**, en el entendido de que el precio unitario de cada respectivo servicio a proporcionar es el señalado en la cláusula primera de este instrumento, los cuales son fijos y no están supeditados a ajustes durante la vigencia del presente convenio.

TERCERA. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA.- "LAS PARTES" acuerdan que la fecha para la ejecución de los servicios materia del presente convenio deberá ser desde el día **12 de mayo de 2023 al día 31 de mayo de 2023**, los cuales deberán entregarse en los lugares establecidos en la cláusula primera.


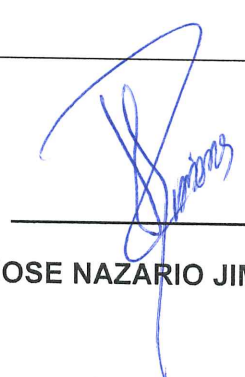

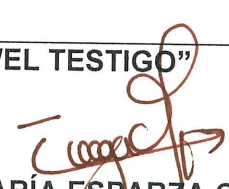
CUARTA. FORMA DE PAGO.- "LAS PARTES" acuerdan que "EL SISTEMA DIF GUADALAJARA" pagará a "EL PROVEEDOR" la cantidad indicada en la cláusula segunda del presente convenio en la misma forma pactada en "EL CONTRATO".

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-006/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y TACTICO INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

QUINTA. GARANTÍA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a mantener vigentes las garantías entregadas al **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** con motivo de **"EL CONTRATO"**. Para dicho fin, **"EL PROVEEDOR"** modificará, según corresponda, la garantía otorgada para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en **"EL CONTRATO"** y deberá presentarla dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se suscriba el presente instrumento jurídico. En caso de que transcurrido el plazo señalado no se hubiese presentado modificación de la garantía, de considerarse necesario, el órgano competente podrá rescindir este instrumento jurídico.

SEXTA. RATIFICACIÓN DE CLÁUSULAS DEL CONTRATO.- "LAS PARTES" convienen en ratificar y dejar vigentes y con plena validez como si a la letra se insertaran, todas aquellas cláusulas y declaraciones de **"EL CONTRATO"** que no hayan sido modificadas de manera expresa por este instrumento jurídico.

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal del presente instrumento jurídico, lo firman por duplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 05 de junio de 2023.

"SISTEMA DIF GUADALAJARA"	"LA/EL PROVEEDOR"
 OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL	 C. JOSE NAZARIO JIMENEZ RAMIREZ
 LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS DIRECTOR JURÍDICO DEL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA	 LIC. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

 EABP/IAPM

El nombre y firma del Representante y/o apoderado Legal de la persona moral, no se elimina, por ser información pública, al tenor del siguiente criterio emitido por el INAI: Criterio 01/19

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, NATURALEZA JURIDICA. El nombre, la firma y la rúbrica de una persona física, que actúe como representante o apoderado legal de un tercero que haya celebrado un acto jurídico, con algún sujeto obligado, es información pública, en razón de que tales datos fueron proporcionados con el objeto de expresar el consentimiento obligacional del tercero y otorgar validez a dicho instrumento jurídico.

RRA 3104/16. Secretaría de la Defensa Nacional. 01 de noviembre del 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente Oscar Mauricio Guerra Ford.

RRA 2923/16. Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. 13 de diciembre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente María Patricia Kurczyn Villalobos.

RRA 2855/17. Comisión Nacional de Hidrocarburos. 14 de junio de 2017. Por unanimidad con los votos particulares de los Comisionados Areli Cano Guadiana y Oscar Mauricio Guerra Ford. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.

Aplica la misma situación respecto a la DENOMINACION O RAZON SOCIAL, Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE PERSONAS MORALES, puesto que tampoco constituyen información confidencial, acorde al criterio 01/14 de interpretación emitido por el INAI.

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-006/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y TACTICO INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)